



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno siendo las once horas y treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, Alcalde del Cantón, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Sexta Sesión Extraordinaria; para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO:** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO:** Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el lunes 22 de noviembre de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO:** Conocimiento, análisis y resolución en segundo debate del presupuesto del año fiscal 2022, del GAD Municipal del Cantón Olmedo. **CUARTO:** Conocimiento, análisis y resolución en segundo debate del proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales para el Bienio 2022-2023 del Cantón Olmedo. **CLAUSURA.** El señor Alcalde, dispone a la señorita Secretaria Municipal constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario. CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, presente, GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, presente GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, presente. MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL, presente. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, presente. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, presente. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el primer punto del Orden del Día. Solicita la palabra la vicealcaldesa: señor alcalde, compañeros concejales, ingeniera Jenny Farfán analista de presupuesto, ingeniero José Vargas técnico de avalúo y catastro, Una vez escuchado el orden del día para realizarse la sexta sesión extraordinaria del año 2021, periodo 2019-2023, Mociono su respectiva aprobación; Acto seguido el concejal Jipson mieles Macías apoya la moción. A continuación, se procede con la votación, obteniéndose el siguiente resultado: CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, proponente, a favor GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No.**



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



181-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023. A continuación se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el lunes 22 de noviembre de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. Toma la palabra el concejal Jipson Mielles: Señor alcalde, compañeros concejales Y demás miembros que nos acompañan en esta sesión extraordinaria, Habiendo leído el acta de la quinta sesión extraordinaria de concejo mociono a que sea aprobada la misma. Acto seguido apoya la moción la concejala Inés Guerrero Guerrero. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, proponente, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 182-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO, CELEBRADA EL LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** El señor alcalde dispone dar lectura al siguiente punto. **TERCERO:** Conocimiento, análisis y resolución en segundo debate del presupuesto del año fiscal 2022, del GAD Municipal del Cantón Olmedo. La directora financiera ingeniera Gabriela Vázquez solicita la palabra: señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros del gobierno autónomo Del cantón Olmedo, habiéndose cumplido todas las fases para la elaboración del presupuesto tal como lo determina el código orgánico de organización territorial, Y en la cual estipula que hasta el 10 de diciembre Se debe aprobar en segunda instancia, se ha puesto en conocimiento a cada uno de ustedes, se ha debatido, Y se ha revisado cada uno de los rubros, considero que está a la disposición de ustedes, y criterio de ustedes ya proceder a la aprobación o no del mismo, del presupuesto para el año 2022. El concejal René Manuel constante solicita la palabra: señor alcalde, compañeros concejales, Directora financiera Gabriela Baque, Ingeniero José Vargas, mociono la aprobación Definitiva del presupuesto Para el año fiscal 2022, del GAD municipal del cantón Olmedo. Apoya la moción la vicealcaldesa. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, proponente, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 183-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2022, DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO.** El señor alcalde dispone dar lectura al cuarto punto. **CUARTO:** Conocimiento, análisis y resolución en segundo debate del



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales para el Bienio 2022-2023 del Cantón Olmedo. El técnico de avalúos y catastros ingeniero José Vargas solicita la palabra: buenos tardes señor alcalde, señores concejales, directora financiera, bueno previo a la aprobación definitiva de esta ordenanza que se aprobó en primera instancia, pero con una observación de qué de qué la comisión pertinente se reuniera y analizará más profundamente esta nueva propuesta de tarifas para el cobro de impuestos prediales urbanos y rurales del cantón Olmedo, se hizo el análisis de la propuesta presentada con la comisión que es conformada por Entonces Alison mieles, el concejal René Constante, y la concejal Lourdes Guerrero, En la cual se expuso con ejemplo y todo, A todos los concejales que nos reunimos ese día quedando con una tarifa definitiva que está permitida dentro de lo que establece el COOTAD, en el 504, Que va desde el 0.25×1000 hasta el 5×1000 . En el informe que se presentó Quedó como tarifa definitiva que va de 1 por 1000, 1.20×1000 , 1.50×1000 y 2×1000 ; con esas tarifas con rangos desde 0 hasta 25000 dólares, desde 25,001 hasta 50,000, desde 50,001 hasta 100,000, y desde 100,001 De ahí en adelante. Es lo que les puedo explicar en resumen en cuanto a la reunión que se hizo con la comisión y quedando definitivamente establecida una tabla la cual acabo de mencionar las cuales son las tarifas. La concejala Martha Romero toma la palabra: alcalde, compañeros concejales y demás miembros que nos acompañan en la presente sesión, realmente en los actuales momentos se está Haciendo la presentación de una nueva tabla de los rangos que se van a aplicar para este nuevo bienio, agradezco la comisión el poder analizar, haber trabajado en este informe, Y sobre todo mirar un poco que esta tabla haya quedado considerada Con la realidad territorial que hoy por hoy tenemos como cantón, no sé si algún otro compañero quiera manifestarse. Toma la palabra el concejal Jipson Mielles: Señor alcalde, compañeros concejales, Una vez que he escuchado y he leído el informe presentado por la Comisión de legislación y presupuesto mociono que esta ordenanza en segunda instancia sea aprobada; acto seguido apoya la moción la vicealcaldesa. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, proponente, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 184-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022-2023 DEL CANTÓN OLMEDO.** **CLAUSURA.** En vista que no existe otro tema a tratar el señor Alcalde quien preside la sesión, da por clausurada la misma, siendo las doce horas con ocho minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Olmedo - Manabí - Ecuador



General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDE DE OLMEDO



Ab. Liz Stefanie García Villegas
SECRETARIA MUNICIPAL



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023